



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases de ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las fases de la política y generar recomendaciones.

I. ELEMENTOS GENERALES	
Nombre de la política	Política Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011- 2021
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 520 de 2011
Período de duración de la política	A partir de la promulgación del Decreto 520 en noviembre 24 de 2011, la Política de Infancia y adolescencia tiene una vigencia de diez años, es decir desde noviembre de 2011 hasta noviembre de 2021
Fase actual de la política	Fase Implementación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Metodología con la que se formuló la política	A partir de la “Política por la Calidad de Vida de la Infancia y Adolescencia en Bogotá 2004-2008” y de los análisis y discusiones realizadas en los años previos a la formulación, en los que también se diseñó una metodología participativa para la formulación de políticas públicas. Estos procesos evaluativos previos generaron insumos que afirmaron el reconocimiento de los temas de infancia como un asunto público de vital importancia para la ciudad y que luego se convirtieron en los Lineamientos de Política Social para el Distrito 2004-2014 y que fueron validados en instancias participativas como el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Política Social. Posteriormente, En el año 2011 a partir de estos avances previos y mediante talleres con expertos, se construyó el concepto evaluativo que dio origen a la actual política de infancia y adolescencia 2011 - 2021.
Estrategia de participación empleada para la formulación	La metodología de formulación participativa de políticas públicas, fue aplicada en talleres distritales (por grupo poblacional: familia, niñez, mujer y persona mayor ¹), en los que participaron más de 550 personas consideradas “actores relevantes involucrados” ² . De igual manera, en el año 2004, en el marco de los Consejos de Política Social distrital y locales, se llevó a cabo encuentros que contaron “con la participación de más de 8000 ciudadanos y ciudadanas de las 20 localidades de la ciudad ³ ” incluidas las niñas, niños y adolescentes. En el año 2011, en el marco de la reformulación de la política, se consultó expertos de la academia, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y comunitaria y profesionales de las entidades distritales y nacionales expertos en los temas de infancia y adolescencia.
Marco analítico	Durante los años 2010 y 2011 la Política tuvo un proceso evaluativo que llevó a su actualización. Para dicha actualización se consideraron acontecimientos institucionales (orgánicos, normativos y políticos) que afectaron la trayectoria y dinámicas de la política, ampliando su alcance, modificando su arquitectura institucional, complementado sus referentes legales y sociales y transformando la respuesta institucional relacionada. De igual manera se tomó como marco explicativo, una caracterización general de la situación de la infancia y la

¹ Los lineamientos para juventud tuvieron otro desarrollo metodológico, fueron adelantados por el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital. Sus desarrollos se incorporaron a la consulta realizada en los foros locales para la construcción participativa de política social en Bogotá.

² Definidos como personas, grupos, beneficiarios-as de programas, funcionarios-as, líderes y organizaciones comunitarias y de la sociedad civil que por su conocimiento, interés e injerencia podían aportar en la identificación y solución de los problemas de cada grupo poblacional.

³ Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes Bogotá 2004- 2008, pág. 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>adolescencia del Distrito Capital, que da cuenta de cómo se encuentran en relación con las condiciones dadas para su crecimiento, desarrollo, construcción de su identidad, las condiciones actuales con las que cuentan para el ejercicio de su ciudadanía; se describen las situaciones que inobservan, amenazan y vulneran los derechos de niños y las niñas y adolescentes, identificadas a partir de los diagnósticos y análisis, como temas relevantes que deben ser abordados de manera específica por la política.</p> <p>https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-de-infancia-y-adolescencia</p>
Marco ético político	<p>Los enfoques y conceptos que visibilizan a las niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos son:</p> <p>Enfoque de protección integral: Implica el reconocimiento de los niños, las niñas y los/las adolescentes como sujetos titulares de derechos sin distinción alguna; generar las condiciones para la garantía y cumplimiento de los mismos; establecer acciones o estrategias para prevenir las situaciones que inobservan, amenazan o vulneran su ejercicio y asegurar el restablecimiento inmediato en desarrollo de su interés superior.</p> <p>Enfoque de derechos: teniendo en cuenta que estos tienen un carácter determinante y mediador sobre el desarrollo, capacidades y potencialidades de los niños, las niñas, los y las adolescentes.</p> <p>Enfoque Diferencial: Implica la garantía de los derechos humanos, fundamentada en la diversidad de los niños, las niñas, los y las adolescentes que habitan en la ciudad, constituida por las múltiples características, condiciones y situaciones que hacen diferentes a los sujetos, particularmente en la infancia y la adolescencia.</p> <p>Inclusión social: se fundamenta en la creación y el fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación con incidencia y promoción del reconocimiento de las personas durante su infancia a partir de sus características, capacidades y potencialidades particulares, como sujetos activos, titulares de derechos prevalentes</p> <p>Desarrollo Humano: Entendido como el proceso de ampliación de las opciones de las niñas, niños y adolescentes, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la consolidación de sus libertades.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	Calidad de Vida: como patrón de medida de la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Marco conceptual	<p>Desarrollo de los niños y las niñas desde la gestación hasta la adolescencia: Implica para la política, lograr la expresión máxima en el cumplimiento de los derechos, de manera tal que cada niño y niña desde la primera infancia hasta la adolescencia, se sientan realizados plenamente, estén en libertad y puedan participar de manera autónoma en la construcción de la ciudad.</p> <p>Reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos titulares de derechos: la política propone una nueva mirada sobre ellos y ellas, identificándolos como personas en desarrollo y no como a personas a quienes el adulto debe proteger por débiles e incapaces. Se les reconoce como titulares de todos los derechos, y se les debe brindar las condiciones necesarias para su atención y protección integral requeridas para su óptimo desarrollo.</p> <p>Garantía de derechos conforme al transcurrir vital: Hace énfasis en las particularidades esenciales en los derechos de las niñas y los niños así:</p> <p>Para la primera infancia: “la garantía de los grupos de derechos de existencia, desarrollo y ciudadanía, deben darse bajo unas condiciones que promuevan el desarrollo integral, en torno de los elementos que se consideran esenciales como son las dimensiones personal social, corporal, comunicativa, artística, cognitiva, entre otras”⁴</p> <p>Infancia: “...implica reconocer que desde los 6 años aproximadamente, los seres humanos, inician ejercicios de autonomía, independencia y responsabilidad en su vida cotidiana, se observa un desenvolvimiento diferente de las habilidades sociales y el surgimiento del sentido de pertenencia; así mismo, están consolidando criterios éticos y morales”⁵</p> <p>Adolescencia: ... “supone su comprensión en relación con los procesos particulares de relacionamiento con los otros (pares, familiares y adultos) y su dimensión emocional; la identidad de género y su construcción social y cultural; los cambios fisiológicos, la exploración sexual, el desarrollo de la autonomía y la búsqueda de la</p>

⁴ Ibid., Pág.31

⁵ Ibid., Pág.31



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	independencia; la aceptación y el reconocimiento social; las relaciones democráticas o no con sus padres/madres o figuras adultas de autoridad, entre otros, aspectos en permanente movimiento, mediados por las oportunidades o la falta de ellas para su desarrollo.” ⁶
Marco jurídico y normativo	<p>Instrumentos Internacionales</p> <p>Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada en 1948.</p> <p>Declaración de los Derechos del Niño 1558.</p> <p>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos del año 1966, aprobados en Colombia mediante la Ley 74 de 1968. Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, mediante la Ley 22 de 1981.</p> <p>“Reglas de Beijing” 1985, adoptadas por la Asamblea General el 28 de noviembre de 1985.</p> <p>Convenio No. 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la 74ª Reunión de la Conferencia General de la OIT en Ginebra 1989, aprobado en Colombia mediante la Ley 21 de 1991.</p> <p>Convención sobre los Derechos del Niño incorporada en nuestra legislación mediante la Ley 12 de 1991.</p> <p>Convenio No. 138 promulgado en 1973 por la OIT, incorporado a la legislación colombiana mediante la Ley 515 de 1999 exige para los Estados diseñar y aplicar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo infantil.</p> <p>Convenio N°182 adoptado por la OIT en 1.999 y la recomendación No. 90 aprobada en Colombia por la Ley 704 de 2001, que fija la abolición de prácticas como la esclavitud infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas, la condición de servidumbre, la explotación sexual y las formas de trabajo peligrosas y explotadoras; prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.</p> <p>El protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía, adoptado en las Naciones Unidas, complementa la Convención sobre los Derechos del Niño y fue aprobado en Colombia mediante la Ley 765 de 2002.</p> <p>El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los Niños en el Conflicto Armado, aprobado en Colombia mediante la Ley 833 del 2003.</p> <p>El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños. adoptado</p>

⁶ Ibid., Pág.32



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000, fue aprobado en Colombia mediante la Ley 833 de 2003.</p> <p>Normatividad Nacional Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 44. Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia. Ley 1145 de 2007, para el reconocimiento y la garantía integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Ley 1146 de 2007 crea el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y establece la atención integral de los niños (as) víctimas de abuso por parte del sector salud. Ley 1295 de 2009, obliga al Estado a garantizar derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud a madres gestantes, niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN. Ley 1438 de 2011, dispone la atención preferente y diferencial para la infancia y la adolescencia. Ley 1448 de 2011, “Por la cual se establecen medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”, reconoce la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de las violaciones consagradas en el artículo 3. Ley 1804 de 2016 por la cual se establece “la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual “sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral”. Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018- 2030. Decreto 1434 de 2018, por el cual se adopta la línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados.</p> <p>Normatividad Distrital Acuerdo 238 de 2006, crea el Sistema de Monitoreo de infancia y adolescencia, que permite al Distrito Capital evaluar, los efectos y las tendencias y señalar alertas en períodos determinados, sobre las políticas, los planes,</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>programas y proyectos desarrollados por los diferentes actores sociales.</p> <p>Acuerdo 379 de 2009, por medio del cual se establece el programa anual de promoción del refuerzo del esquema completo de vacunación "PAI".</p> <p>El Acuerdo 408 de 2009 ordena realizar programas de atención y asesoría psicosocial, profiláctica, nutricional, médica y jurídica a las menores de edad en estado de embarazo.</p> <p>Acuerdo 388 de 2009, el cual establece el plan distrital para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá.</p> <p>El Acuerdo 406 de 2009 "por medio del cual se fortalece la atención terapéutica como un componente de salud mental para los casos de violencia intrafamiliar y sexual en Bogotá.</p> <p>Acuerdo 373 de 2009 modifica el artículo 117 del Acuerdo 079 del 2003, para la protección de los menores de edad en cuanto a la explotación sexual comercial.</p> <p>Decreto 520 de 2011 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C."</p> <p>Acuerdo 485 de 2011 "Por el cual se establecen medidas educativas encaminadas a la erradicación del castigo físico, humillante y denigrante en contra de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, D.C."</p> <p>Decreto 668 de 2017 establece que, el CONPES D.C. adelantará la articulación en la formulación, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas distritales, garantizando la unidad de criterio y la coordinación de las actividades de las distintas unidades ejecutoras de la política económica y social</p> <p>CONPES D.C. 09 "Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031</p> <p>Acuerdo 750 de 2019 "Por medio del cual se adoptan los lineamientos para el desarrollo integral de la primera infancia, en el marco de la política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones</p>
Objetivo general	Lograr que los niños, las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá, desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades en el ejercicio de sus derechos.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1- Realizar acciones intencionadas y diferenciales en condiciones de equidad que aseguran el ejercicio y disfrute de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá.2- Reconocer a los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia como ciudadanos, ciudadanas y sujetos activos titulares de derechos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	3- Lograr que el Estado, la sociedad y las familias actúen de manera conjunta y coordinada en la protección integral de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia.
Estructura definida para la política	<p>La Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011- 2021, se estructura a partir de tres Ejes y sus respectivos componentes así:</p> <p>Eje No 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena.</p> <ol style="list-style-type: none">1.Ciudad, Familias y Ambientes Seguros2.Alimentación Nutritiva3.Creciendo saludables4.Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia5. Sexualidad y recreación de la vida6. Felices de ser quienes son7.Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia8. Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte9. Participación con incidencia situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de la realización de derechos. <p>En este eje se incluyen las situaciones que inobservan, amenazan o vulneran la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Eje No 2: Bogotá construye ciudad con los niños y las niñas y adolescentes</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escenarios para la ciudadanía2. Movilización social3. Redes de cuidado calificado de niños, niñas y adolescentes desde la Primera Infancia4. Interacción y diálogo intergeneracionales en condiciones de equidad5. Promoción y difusión de lenguajes y estéticas infantiles y adolescentes sobre la ciudad en el espacio público. <p>Eje No 3. Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acciones intencionadas y diferenciales de protección de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>la adolescencia gestionadas de manera integral.</p> <p>2. Sociedad civil, personas y organizaciones de la ciudad corresponsables de la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los/las adolescentes.</p> <p>3. Las familias con vínculos seguros, corresponsables en la generación de condiciones para el desarrollo de los niños, las niñas y los/las adolescentes.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Instancia de coordinación de la política	<p>El Comité distrital de Infancia y Adolescencia fue creado a partir lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto 460 de 2008 que lo define en el marco del Consejo distrital de Política Social. Durante el primer semestre se continua con la realización de sesiones bimensuales, según lo dispuesto en la Resolución 0881 de 2020. En consonancia, se realizaron 3 sesiones virtuales durante el semestre, contando con la participación de las niñas y los niños en las plenarias.</p> <p>De igual manera para el Nodo Coordinador de la instancia, la resolución, prevé la realización de sesiones mensuales, en este sentido se realizaron 6 sesiones durante el primer semestre del presente año.</p> <p>En el marco de estas instancias, se contó con la participación permanente de cuatro organizaciones de la Sociedad Civil y representantes de los Consejos Consultivos de niñas y niños.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Funcionamiento de la instancia	<p>Cada una de las entidades e instituciones que integran el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA, delega dos representantes permanentes del nivel directivo y/o asesor, uno principal y otro suplente y para su funcionamiento está estructurado en:</p> <p>Secretaría técnica Nodo Coordinador y mesas técnicas.</p> <p>En este semestre se desarrollan tres sesiones virtuales del CODIA, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Resolución 0881 de 2020 que establece sesiones bimensuales de la instancia. En las sesiones realizadas los últimos martes de los meses de febrero, abril y junio se contó con la participación de 38 delegaciones en promedio de sectores del distrito, nación, entes de control, sociedad civil y niñas niños y adolescentes.</p> <p>Como resultados relevantes de la instancia durante el semestre se destacan:</p> <p>* La articulación con los Sectores del distrito y la nación para el seguimiento cuantitativo y cualitativo al estado de realización de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a partir de la construcción del Informe de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia en la Ciudad, vigencia 2020.</p> <p>*Articulación para la consolidación de la información reportada por los sectores nación, distrito y sociedad civil frente a la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el seguimiento del plan de acción de la</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Política primer semestre 2020. Se elaboraron y presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes al II semestre del año 2020.</p> <p>* La articulación con todos los sectores para desarrollar el proceso la ampliación del Plan de Acción para el 2021, el cual fue validado en el marco del CODIA y cuenta con 94 acciones en desarrollo.</p> <p>El desarrollo, en el CODIA de ejercicios de control político a las entidades en relación con los avances y la oferta adecuada a la situación presente por parte de la delegada y el delegado del Consejo Consultivo de niñas y niños.</p> <p>* Concertación para la creación de la mesa técnica de apoyo a la evaluación en la que se contará con la participación de las y los delegados al Nodo Técnico del CODIA.</p> <p>Por otra parte, el Nodo Técnico del CODIA, sesionó todos los meses los segundos martes de cada mes, llevando a cabo seis sesiones del Nodo Coordinador, tal como lo define la Resolución 0881 de 2020. En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID- 19, en este espacio se desarrollaron las mesas de trabajo para la construcción colectiva de los documentos de seguimiento de la política y se posicionaron en el CODIA temas sensibles para la ciudad como estrategias y actividades realizadas por las secretarías de Educación, Salud, y el ICBF, entre otras.</p> <p>La Mesa para la Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes – PRUNNA: realizó una sesión virtual, que permitió organizar o el nodo</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>técnico para la elaboración de las rutas de prevención temprana, urgente y en protección. El Nodo Técnico PRUNNA, contó con la asistencia de los referentes locales de la Política pública de Infancia y Adolescencia con la intencionalidad de garantizar que se encuentre la información local en la elaboración de las Rutas de prevención temprana, urgente y en protección.</p> <p>La Mesa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -PETIA: viene sesionando desde el mes de abril, el segundo jueves de cada mes. Por lo tanto, para el primer semestre del año 2021, se han realizado 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, con el objetivo de coordinar y articular acciones que promuevan la visibilización, prevención y la erradicación progresiva del trabajo infantil ampliado y de los fenómenos asociados a este.</p> <p>La Mesa Distrital de Identidades de Género y Orientaciones Sexuales para primera Infancia, Infancia y Adolescencia – IGOS, realizó en el transcurso del primer semestre la instalación y desarrollo la primera sesión donde se consolidó el plan de trabajo para el año 2021 y se avanzó en el borrador del reglamento interno para revisión y aprobación por parte de los integrantes de la instancia.</p> <p>Mesa Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia RIAGA: sesiona de manera mensual en dos escenarios distritales: el primero, dirigido a la Primera Infancia denominado Ruta Integral de Atenciones para la</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Primera Infancia -RIAPI-, y el segundo, dirigido a la Infancia y Adolescencia definido como Ruta Integral para la Infancia y Adolescencia -RIAIA-, esto obedece a la gestión diferencial de actores institucionales para cada tramo, así como los avances particulares y la necesidad de focalizar acciones de seguimiento a la implementación propia, teniendo en cuenta los momentos del transcurrir vital. Estos espacios distritales, iniciaron sesiones mensuales en el mes de febrero.</p> <p>Fortalezas; se incrementó la participación de sociedad civil organizada y el compromiso de las y los delegados por aportar la elaboración de los documentos técnicos construidos en el marco de la instancia.</p> <p>Debilidades: participación intermitente de delegación de la Universidad Distrital.</p> <p>De igual manera, el desarrollo virtual de las sesiones ha limitado la participación de las niñas y los niños, a razón de sus condiciones no óptimas de conectividad para permanecer durante todo el desarrollo de la sesión de la instancia.</p>	
Instancias de coordinación en lo local	En el ámbito local, existen veinte (20) Comités Locales de Infancia y Adolescencia bajo la misma organización del Comité Distrital. Dada la situación de emergencia sanitaria COVID-19, se acordó que en tanto que continúe la situación de emergencia, las sesiones continuarán realizándose en	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>espacios virtuales, lo cual, sigue planteando retos en lo local, teniendo en cuenta la poca cercanía que tienen algunos de los participantes de las instancias de seguimiento con las herramientas digitales.</p> <p>Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron un total de ciento doce (112) sesiones, de la siguiente manera: enero ocho (8), febrero veinte (20), marzo veinte (20), abril veintitrés (23), mayo veinte (20) y junio veintiuno (21) comités locales, sesiones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>Lo anterior, en función del cumplimiento de los lineamientos desde el CODIA y los planes de trabajo a nivel local, generando avances en lo correspondiente a los orientadores de Gestión Territorial, Calidad y Cobertura, Seguimiento, Evaluación Y Gestión Del Conocimiento, Movilización social y Participación.</p> <p>Las mesas de trabajo de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia-RIAGA, iniciaron sesiones periódicas en el mes de febrero, mes en el que los equipos locales de varias entidades del Distrito atravesaron contingencias de contratación, razón por la cual durante los meses de febrero, marzo y abril, en el marco de la construcción del plan de acción se realizaron sesiones conjuntas RIAPI-COLIA, generando acciones de contexto y</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>consolidación de aportes sectoriales permanentes validados y aprobados en un plan de acción integrado por localidad.</p> <p>En el marco del COLIA, se desarrollan las Mesas locales PETIA, en las veinte localidades del Distrito Capital, de acuerdo a las necesidades identificadas en lo que corresponde al trabajo infantil, trabajo infantil ampliado y mendicidad, por lo tanto, en el mes de mayo de 2021, se inicia las mismas en catorce (14) localidades en un total de diez (10) sesiones, dado que se realizaron tres (3) sesiones inter localmente; a su vez, en el mes de junio de 2021 se realizaron doce (12) sesiones, res (3) sesiones inter localmente.</p> <p>Cada una de estas mesas están articuladas al plan de trabajo del COLIA y a la Mesa Distrital PETIA.</p> <p>A nivel local, se cuenta con los consejos locales de niñas y niños –CLONNA. La modalidad virtual ha permitido garantizar el derecho a la participación infantil con todos los ajustes que se han requerido para ello, de manera tal que las voces de los y las niñas y adolescentes han sido escuchadas y han tenido incidencia en algunas de las localidades conformes las articulaciones que se lograron realizar.</p>	
Plan de acción	Siguiendo las disposiciones de la Secretaría Distrital de Planeación, dadas en cumplimiento de su misionalidad, el Plan de Acción de la PPIA fue armonizado con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital y ampliado en su ejecución a diciembre	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>de 2020. En este sentido durante el primer semestre del año 2021, se presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes a los resultados de la implementación durante el segundo semestre.</p> <p>La Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en cumplimiento de su misionalidad de seguimiento a las políticas del Distrito, y luego de evaluar las distintas posibilidades acerca de la viabilidad de contar con un plan como parte del seguimiento al cumplimiento de la PPIA en su último año de ejecución, se solicita ampliar hasta diciembre de 2021, la ejecución del plan de acción vigente mediante la extensión de las acciones que quedaron establecidas en el plan de acción, que fue armonizado en el segundo semestre de 2020. Para cumplir con este requerimiento, en el marco del Nodo CODIA, se definió la metodología para esta actualización y se coordinó el cronograma de trabajo.</p> <p>Así, se realizaron 15 mesas de trabajo con entidades y Sectores y una de revisión con la SDP, donde 11 sectores de la administración distrital y uno de la nación, incorporan acciones en el plan y como resultado, cuenta con un total de 94 acciones, de las cuales 70 que venían del Plan de Acción aprobado en 2017 y tuvieron continuidad en el segundo semestre del año 2020, y continúan para el año en curso. 15 acciones que se incluyeron cuando se hizo la armonización en el segundo semestre de 2020, tienen continuidad para la presente vigencia. Se incorporan de nuevo 2 acciones que estaban en el plan de acción de 2017 y se habían suspendido</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>durante el II semestre de 2020,. Finalmente, se incluyen 7 nuevas acciones para 2021. Con este consolidado el Plan de Acción Ampliado para el seguimiento de la PPIA durante el presente año incorpora un total de 94 acciones que fueron validadas en la sesión ordinaria de la instancia realizada el 27 de abril.</p> <p>Las acciones que permanecen en el Plan de Acción, de manera general hacen referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none">* Acciones de promoción de la salud a través de los entornos de vida cotidiana en prevención de factores de riesgo; prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años, atención y seguimiento a gestantes; prevención de enfermedades de transmisión madre hijo; prevención de la mortalidad infantil por causas prevenibles; cubrimiento en el esquema de vacunación.*Atención en educación y reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar con un modelo integral de atención educativa diferencial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única con cobertura escolar y gratuidad en costos complementarios, alimentación y promoción del bienestar y movilidad escolar.*Acciones de prevención de vulneraciones y restablecimiento de derechos tales como: trabajo infantil, maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes; énfasis durante el semestre, en el fortalecimiento de la articulación transectorial para dinamizar	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>la realización de acciones conjuntas buscando prevenir dichas vulneraciones de derechos en el marco de las nuevas dinámicas generadas por la pandemia, en particular las relacionadas con la mendicidad.</p> <p>*Acciones de promoción y acceso a la cultura, el arte la recreación, el deporte mediante la implementación de los Centros Nidos, Centros de Creación Artística -CREA, programas de formación artística, patrimonio cultural y musical, que se han adaptado con nuevas estrategias para llegar a la niñas y niños en el marco de las restricciones generadas por el COVID-19</p> <p>*Acciones de promoción de la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes en escenarios y procesos distritales y locales mediante la consolidación de los consejos consultivos y la realización de sesiones virtuales conjuntas, por lo general, con otras instancias de la Política de Infancia. Se resalta la participación permanente de delegados CLONNA en el Comité Distrital y los Comités Locales de Infancia y Adolescencia.</p>	
Estado de implementación	<p>A junio de 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS dispuso de 350 Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural con capacidad de 53.945 cupos ofertados para la atención integral a la primera infancia de la ciudad, en ambientes institucionales adecuados y seguros.</p> <p>El Distrito Capital en su apuesta por la calidad, pertinencia y oportunidad en los servicios de Educación Inicial, y en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la primera</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>infancia – RIAPI, (corte a junio de 2021) ha garantizado la atención de 15.914 gestantes, niñas y niños de cero a dos años a través del servicio creciendo en familia, esta modalidad de atención se ha venido realizando a través de acompañamiento y seguimiento virtual y telefónico buscando promover el fortalecimiento de las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores en el entorno hogar, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad. Ahora bien, en la modalidad Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales orientados a la atención integral de gestantes, lactantes niñas y niños hasta los seis años, a través de acompañamientos pedagógicos, psicosociales y nutricionales por medio de llamadas y WhatsApp, ha alcanzado la atención de 559 participantes con enfoque de integralidad.</p> <p>Las modalidades Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural cuenta con una oferta proyectada de 53.945 cupos en 350 unidades operativas, promoviendo el desarrollo integral de las niñas y los niños, avanzando en condiciones de calidad y en la prestación del servicio en el marco de la emergencia económica, social y sanitaria en el distrito, a través del trabajo sincronizado entre el nivel central y el nivel local. Cerrando el primer semestre del año 2021, en Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural cuentan con asignación de cupo, 46.629 niñas y niños de la ciudad, adaptando las medidas de Bioseguridad impartidas por la Nación y el Distrito frente al distanciamiento social y la contratación gradual del personal.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>En lo corrido del año 2021, en el servicio de educación inicial, se entregaron 42.737 paquetes alimentarios y 251.003 bonos canjeables por alimentos. Así mismo, se realizaron 1.111.412 acompañamientos y seguimientos telefónicos efectivos durante el primer semestre.</p>	
<p>Implementación del enfoque diferencial, de género, territorial, ambiental</p>	<p>Teniendo en cuenta que la Política Pública de Infancia y Adolescencia Bogotá D.C. 2011- 2021, está orientada a la garantía de derechos, 88 de las acciones incluidas en el Plan de Acción Ampliado a 2021, están dirigidas a contribuir con esta Política y al restablecimiento de los derechos en casos de amenaza o vulneración. De igual manera las acciones incluidas, claramente contemplan el enfoque poblacional en cuanto están orientadas a la atención e inclusión de la población infantil desde la primera infancia hasta la adolescencia.</p> <p>Para la materialización del enfoque diferencial, la ciudad cuenta con estrategias flexibles y diferenciales, así como con servicios sociales para la continuidad de la atención de niñas, niños y adolescentes habitantes de la ciudad como las Casas de Pensamiento Intercultural (atención en educación inicial con enfoque étnico) y estrategias flexibles y diferenciales, entre ellas Atrapasueños (Atención diferencial niñas y niños víctimas y afectados por el conflicto), Entre Pares (participación con equidad de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo) y Sawabona (Estrategia de Pervivencia</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Cultural afrodescendiente, negra, palenquera y raizal), los cuales aportan a la garantía de derechos y al reconocimiento de la diversidad como oportunidad de construcción colectiva e individual de los diferentes grupos poblacionales.</p> <p>Así, se ha brindado atención diferencial a 8.200 participantes en esta perspectiva: 1.442 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 1.605 pertenecientes a grupos étnicos y 5.153 víctimas o afectados por el conflicto armado.</p> <p>En las zonas rurales del Distrito Capital, se cuenta con la modalidad Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales, alcanzando una atención con enfoque de integralidad de 559 participantes con una permanencia de 90 días. Allí, se diseñó una propuesta de transversalización de género en las modalidades Crecemos en la ruralidad- Espacios rurales, orientada a la transformación de imaginarios de género en familia y comunidad, a través de acciones que permiten visibilizar, reconocer y cuantificar los aportes de las mujeres campesinas en la economía del hogar, fortalecer las paternidades activas y prevención de violencias basadas en género, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Se logró la realización de 1.580 acompañamientos pedagógicos telefónicos a través de llamadas y WhatsApp y 24 círculos con las familias de las niñas y los niños y sus familias, dirigidos a fortalecer los procesos de desarrollo social de la primera infancia.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>A partir de los procesos para la implementación del Plan Sectorial de Transversalización de Igualdad de Género, la Secretaría Distrital de Integración Social ha incorporado y armonizado avances en la ejecución de las acciones para transversalizar el enfoque de género y diferencial con el colectivo de masculinidades, así como los y las enlaces distritales y locales de género. En este punto, la subdirección de Infancia se encuentra cualificando a través de escenarios institucionales, a servidoras y servidores públicos para que integren en la oferta de servicios flexibles y diferenciales el enfoque de género propendiendo por la plena garantía de los derechos de las niñas, los niños, intersexuales, las y los adolescentes.</p> <p>Asimismo, dentro de los logros para la transversalización. se ha avanzado en la Escuela de Padres Cuidadores en el marco de nuevas masculinidades en 16 jardines Infantiles del distrito vinculados a la subdirección en las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño. La Escuela de Nuevas Masculinidades “Mayra Barahona Rodríguez” desarrolla un proceso de formación con los padres de los jardines infantiles a partir de la socialización y el desarrollo de módulos de aprendizaje enfocados en promover masculinidades no violentas, comprometidas con los temas de crianza, cuidado y las dinámicas domésticas.</p> <p>En relación con el enfoque ambiental, desde la Secretaría de Educación del Distrito –SED, en todas las instituciones que hacen parte de la oferta educativa institucional se hace</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>especial énfasis en el cuidado del medio ambiente, toda vez que es un mensaje permanente en los procesos de capacitación a los docentes donde estos replican la capacitación en las instituciones educativas. Existe un proyecto de educación ambiental que está llegando con diversas acciones a 128 colegios oficiales. De igual manera, desde la SDIS, se generaron en los servicios de primera infancia 7 espacios de divulgación de los lineamientos ambientales, donde se contó con la participación de 235 personas: 40 intervenciones ambientales, 19 a jardines infantiles cofinanciados y 21 a jardines infantiles sociales; en estos escenarios se socializaron los lineamientos ambientales a 126 personas.</p> <p>Ahora bien, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, para avanzar en la implementación con enfoque de derechos, cumple con una finalidad protectora y educativa, marcada de forma transversal por un enfoque restaurativo, el cual debe aplicarse con el apoyo de la familia y de especialistas. Así mismo buscan restablecer los derechos vulnerados tanto de la víctima como del adolescente que incurrió en la conducta punible.</p>	
Participación social	<p>Desde la Secretaría técnica del Comité Distrital Infancia y Adolescencia - CODIA, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, se coordinaron los procesos tendientes a la elaboración del informe anual de condiciones de calidad de vida de infancia y adolescencia que se entrega al Concejo de Bogotá.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>En el ámbito distrital, en el marco del CODIA y de forma virtual se realizó la elección de dos delegados de organizaciones de la sociedad civil, que, junto con los delegados de los Consejos tutelares se encuentran participando en la instancia.</p> <p>De igual manera, se mantiene la participación de una niña y un niño, representantes de los Consejos Consultivos en las sesiones del CODIA, en cumplimiento de lo dispuesto en la nueva reglamentación de la instancia referida.</p> <p>En el ámbito local, teniendo en cuenta que la situación de emergencia generada por el COVID-19 se mantiene, las sesiones de las instancias locales se siguen desarrollando de manera virtual, lo cual impide la participación continua de los y las delegadas de las organizaciones comunitarias y sociedad civil por dificultades de acceso a los medios de comunicación virtual. En las instancias de participación local se contó con la presencia de delegados de la sociedad civil, los Consejos Tutelares y la comunidad.</p> <p>En este mismo sentido, la imposibilidad de realizar reuniones presenciales también tiene impacto en las características que tendrán el encuentro de Consejos Locales de Política Social - CLOPS de Infancia, instancias presididas por las alcaldías locales con la participación activa de niñas, niños y adolescentes.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Por otra parte, en desarrollo del ejercicio de veeduría ejercido por los Consejos Consultivos de niñas y niños, se dio la participación de ellas y ellos en los Comités de Derechos Humanos, en los Consejos Locales de Política Social, constituyendo espacios para la exposición y discusión de sus propuestas, de acuerdo a las características propias de cada territorio.</p>	
<p>Conmemoración o celebración</p>	<p>Desde el año 2002, el 12 de febrero ha sido definido como la fecha del Día de las Manos Rojas, con el que se conmemora el aniversario de La firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual obliga a los estados a prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados.</p> <p>Para el año 2021, la SDIS realizó articulaciones para la conmemoración de este día, como una forma de implementar acciones de prevención del uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados organizados o grupos delictivos organizados, liderado desde la Estrategia Atrapasueños.</p> <p>En la Agenda se realizaron los siguientes eventos: Implementación de propuesta de atención con énfasis en la conmemoración del 12 de febrero, a desarrollarse en los diferentes espacios de Atención. Conmemoración 12 de febrero comunidad EMBERA San Bernardo. Facebook Live ¡PAREN! prevenir para no repetir.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Conversatorio Cuentos y otras memorias... niñas y niños contamos nuevas historias. La literatura como estrategia que aporta a la prevención para la no repetición ¡PAREN! Conferencia internacional Reflexionando desde el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña relativo a la participación de niños en los conflictos armados hacia la No Repetición. Rostros, Huellas de paz, ¡PAREN! Prevenir para no Repetir. Jornadas de Concienciación y Compromiso con el Pacto Prevenir Para no Repetir en los Comités Operativos Locales de Infancia Y Adolescencia COLIA.</p> <p>De igual manera, para resaltar abril como el mes de la niñez, tuvo lugar la Celebración del Día de la Niñez en el marco de la Brújula 2021 propuesto por la Corporación Juego y Niñez. Así mismo en el marco de la celebración del mes de la niñez, se realizó una actividad en el Parque Nacional en articulación con IDARTES, SDCRD, IDPAC, entre otros.</p> <p>De igual manera, el 12 de junio se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil por una iniciativa que lanzó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2002 para concientizar sobre la magnitud de este problema y organizar el esfuerzo contra el impacto detrás del trabajo infantil.</p> <p>Para esta conmemoración la Mesa Distrital PETIA realizó siete (7) jornadas de movilización social con apoyo de una campaña digital #BogotáSINTrabajoInfantil , también se</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>llevaron a cabo dos (2) espacios de fortalecimiento técnico, un espacio por medio de un conversatorio ¿Quiere conocer más sobre migrantes, mendicidad y trabajo adolescente protegido? y el otro por medio del estudio de dos (2) casos: “El trabajo infantil NO es un cuento”, dirigido a los equipos territoriales del distrito en temas de migrantes, mendicidad y trabajo adolescente protegido.</p>	
Recursos	<p>Durante el primer semestre del presente año, la Subdirección para la Infancia inició la fase de evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, razón por la cual se conformó un equipo para dicha labor contando con 28 profesionales que aportan en el desarrollo de las fases previstas para la Evaluación; esta estructura se centra en el Equipo Nuclear de la Política Pública de Infancia y Adolescencia – PPIA conformado por siete profesionales de distintas áreas , para el desarrollo de la secretaría técnica de las instancias y el seguimiento a la implementación de la política; ligado a este equipo se cuenta el grupo responsable del seguimiento a la territorialización de la PPIA, la coordinación de las instancias y la coordinación de la política, conformado por 8 referentes y una líder. Así mismo, se contrató un equipo compuesto por seis de expertos para la Evaluación de la Política Pública y dos asistentes administrativos.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Dificultades: Los procesos contractuales no permitieron contar con la totalidad del equipo durante todo el período, por lo cual no se facilitó el avance equilibrado en el desarrollo de los compromisos distritales y locales.</p> <p>Reducción del Equipo de Seguimiento territorial el cual pasó de contar con 16 profesionales (uno por subdirección local) a tener 8 profesionales para toda la ciudad.</p> <p>Los recursos con los que se cuenta para la ejecución del Plan de Acción obedecen a las partidas presupuestales incluidas en los proyectos de inversión enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Así mismo, cabe anotar, que otro elemento con el que se cuenta para la ejecución del Plan es el recurso humano de la Subdirección para la Infancia encargado del seguimiento a la implementación de la PPIA.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Mecanismo de instrumentos de monitoreo y seguimiento	<p>Tal como lo establece el Decreto 520 de 2011 en su artículo 13. Frente al seguimiento de la política, desde el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la adolescencia, se avanzó en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración del informe anual al Concejo de Bogotá sobre el estado de condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de la ciudad.• Elaboración del informe ejecutivo del documento al Concejo, con una síntesis de información y un resultado.• Revisión y ajuste a las 130 hojas de vida de los indicadores reportados en el documento al Concejo.• Se avanza en la creación de una herramienta en línea que permitirá visualizar la batería de indicadores, sus hojas de vida y un cuadro de control que presenta los datos históricos del SMIA con datos por localidad, edad, sexo, y demás variables que fueron concertadas con las entidades, con el fin de obtener un visor de datos que permita su consulta inmediata a la ciudadanía y organismos de control. La herramienta se puede visualizar en www.smiabogota.com• Avances en construcción del procedimiento del SMIA que dé cuenta de socialización del sistema, análisis de información, revisión y reporte de alertas, profesionales que se requieren, hojas de vida de los indicadores,	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>entre otros</p> <p>Según lo dispuesto en el Decreto 668 de 2017 y los lineamientos técnicos definidos por la secretaría de Planeación para el seguimiento a la implementación de la política se cuenta con un Plan de Acción que tuvo un proceso de Armonización con el nuevo Plan de Desarrollo y de actualización con acciones a diciembre de 2020 y que en virtud de la particularidad de la política por encontrarse en su último año de ejecución tiene un periodo de ampliación hasta diciembre de 2021.</p> <p>Frente a este plan de Acción durante la vigencia, se elaboraron y presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes al segundo semestre del año 2020 de los cuales se resaltan los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para el periodo enero – diciembre del año 2020 con datos preliminares, la mortalidad perinatal presentó una disminución porcentual de 18,8% con respecto al mismo período del año anterior.• Tendencia hacia la reducción en la tasa específica de fecundidad de mujeres 10-14 años, con respecto a la línea de base, año 2018, se evidencia una reducción del 33,3%, es decir que se presentaron 93 casos menos (datos Preliminares). En cuanto a las mujeres de 15 a 18 años, se evidencia una reducción en la TEF del 20,5%, pasando de una TEF de 34,6% en el	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>año 2014 a 27,5% en el año 2020, lo que representa 2.317 casos menos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Con corte diciembre de 2020, la Jornada Completa con 3 días semanales de actividad, registró la atención del 4,23% de la matrícula oficial del Distrito, obteniendo un cumplimiento del 100,71% de la meta prevista para la vigencia 2020. Este porcentaje corresponde a 30.304 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes de 119 instituciones educativas oficiales.• En educación inicial se registraron 14.929 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas. En educación básica, 56.087 estudiantes fueron atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas a través de entidades, docentes provisionales y en horas extras.• Se logró la vinculación a la oferta de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de un total de 641 niñas, niños y adolescentes víctimas y/o hijas hijos de víctimas del conflicto armado.• Inclusión de 114 niños, niñas y adolescentes y en proceso de inclusión educativa 73 niños, niñas y adolescentes en los IED de las diferentes localidades del distrito capital.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none">• Se terminó la construcción de cinco (5) nuevos jardines infantiles denominados "Bolonía", ubicado en la localidad de Usme, Altos del Virrey (Zuque) ubicado en la localidad de San Cristóbal, y Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa, "Acacias", ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe y "Santa Teresita" ubicado en la localidad de San Cristóbal, cada uno para la atención de 300 niñas y niños.• Sostenimiento y fortalecimiento de las Instancias Distritales (Mesa Distrital Ruta Integral Atenciones Infancia y Adolescencia -RIAIA- y Mesa Distrital Ruta Integral Atenciones Primera Infancia -RIAPI-) y los espacios locales (Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia -COLIA- y Mesas locales RIAPI), como escenarios estratégicos de gestión, movilización y fortalecimiento de la Ruta en la ciudad.. <p>Por otra parte, durante el primer semestre, siguiendo las directrices establecidas por la SDP se surtió el proceso de gestión, articulación y concertación para la ampliación del Plan de Acción diciembre de 2021, con la participación de 10 sectores de la administración distrital y uno de orden nacional.</p> <p>De igual manera el ciclo de la política, se encuentra en</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	fase de evaluación, en este sentido se avanza en las fases dos y tres establecidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de la Secretaría distrital de Planeación.	
Logros y dificultades de la política	<p>Logros:</p> <p>*En relación con el funcionamiento del CODIA, contar con la participación de la sociedad civil lo cual fortalece los procesos de veeduría y control social a partir de la Resolución 0881 de 2020.</p> <p>*Respecto a la vinculación de las niñas, niños y adolescentes en las acciones deliberatorias y de toma de decisiones frente a la Política Pública de Infancia y Adolescencia, contar con la participación periódica, activa y con incidencia de las niñas y niños en el CODIA y en los ejercicios de seguimiento de la PPIA.</p> <p>* Consolidación del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia en Bogotá – SMIA, en cuanto al diseño e implementación de instrumentos y herramientas que permiten visibilizar la trazabilidad del comportamiento de los indicadores, en los últimos 6 años.</p> <p>Así mismo, creó una herramienta en línea que permitirá visualizar la batería de indicadores, sus hojas de vida y un cuadro de control que presenta los datos históricos del SMIA con datos por localidad, edad, sexo, y demás variables que fueron concertadas con las entidades, con</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>el fin de obtener un visor de datos que permita su consulta inmediata a la ciudadanía y organismos de control</p> <p>* Para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la Política, la elaboración los informes correspondientes con un Plan de Acción Ampliado a diciembre de 2020 fecha en final de la vigencia de la política.</p> <p>*En el marco del proceso de evaluación de la política, la conformación de un equipo de expertos que realizarán en desarrollo metodológico de la evaluación, así como el procesamiento de la información y el direccionamiento del análisis de los resultados.</p> <p>Dificultades: Insuficiente respuesta intersectorial que permita establecer redes de apoyo para los niños, niñas adolescentes y sus familias, en el marco de la emergencia sanitaria. Temor de padres madres y cuidadores en torno a las directrices de retorno a la presencialidad, lo que obstaculiza la superación de las afectaciones generadas por el confinamiento en niñas, niños y adolescentes.</p>	
Retos y proyecciones	**Realizar el seguimiento a la PPIA, en su último año de ejecución, 2021, siguiendo las directrices definidas	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>por la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>*Continuar con el seguimiento a las estrategias de seguimiento interinstitucional que faciliten el acceso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños y adolescentes en el marco de la emergencia generada por el Covid19, para la garantía del derecho a la educación con calidad.</p> <p>*Cumplir con el cronograma y las fases programadas en el proceso de evaluación.</p> <p>*Contar con resultados de la evaluación que provean orientaciones y recomendaciones para la formulación en el año 2022 de la nueva política de infancia y adolescencia.</p>	

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Evaluación de política	Se avanzó en las fases dos (2): Diseño metodológico de la evaluación y tres (3): Definición de miembros internos y externos de equipo evaluador, establecidas en el Documento Técnico Motivacional de la Evaluación presentado a la Secretaría Técnica del	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>CONPES distrital. Así, se designó la líder del Equipo de Política Pública, coordinadora general de la evaluación, se conformó el equipo interno de la Subdirección para la Infancia responsable de la ejecución de la evaluación; se seleccionaron lo expertos y expertas externas, se elaboraron lo términos de referencia para su contratación; se avanzó en la conformación de la Mesa Técnica Interna; se presentó ante el Nodo Coordinador del CODIA y ante el CODIA la propuesta para la confirmación de la Mesa Técnica Distrital la cual fue aprobada y se encuentra en proceso de conformación y se aprobó también la creación una mesa con la participación de la sociedad civil, ONG, academia y expertos en el tema.</p> <p>Así, en el marco de las sesiones de la Mesa técnica interna, se realizó la articulación con Departamento Nacional de Planeación, y se avanzó en el diseño de la cadena de valor preliminar a presentar a los expertos externos contratados.</p> <p>De igual manera, se avanzó en desarrollo del diseño metodológico preliminar, principalmente se avanzó en la estructuración, de la matriz categorial de la evaluación con cuatro componentes: i) evaluación de resultados, ii) evaluación institucional, iii) armonización con otras políticas y iv) nuevas brechas y vulnerabilidades.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>El equipo interno de evaluación ha venido avanzando en la construcción de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Matriz categorial donde se dio la identificación de categorías y subcategorías, variables, preguntas orientadoras, instrumentos y fuentes de información.- Matriz documental- Matriz de actores	
Conclusiones de la evaluación	<p>El proceso de evaluación se encuentra en el segundo momento del proceso establecido en la Guía para el Seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas del Distrito, razón por la cual no se cuenta aún con conclusiones de la evaluación.</p>	

Dependencia y nombre del equipo responsable: Subdirección para la Infancia –Equipo Nuclear Política Pública de Infancia y Adolescencia

Fecha de diligenciamiento: Julio 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –
18/02/2021

Página: 1 de 33